



Información proporcionada por Dirección General del Crédito Prendario

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la DICREP

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Como persona natural o jurídica, envía sugerencias, reclamos, consultas o felicitaciones a la Dirección General de Crédito Prendario (DICREP).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web, correo y oficinas de la DICREP**.

Haz el trámite

- A través del [**sitio web de la Dirección General de Crédito Prendario \(DICREP\)**](#).
- Por correo postal a una [**sucursal de la DICREP**](#).
- Presencialmente en cualquier [**sucursal de la DICREP**](#).

Importante: obtendrás una respuesta en un plazo de 10 días.